ACTA DE APERTURA Nº 05/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Avda. Guido Boggiani 6260 y R.I. 5 Gral Díaz; se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a CD Nº 04/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL", **ID Nº 341.949 convocado** por el Departamento Operativo de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, con la presencia de los siguientes:

Econ. Raquel Ibarra Cazal	**Jefa de Dpto. Operativo de Contrataciones**
Téc. Lurde Garcete	**Responsable de Unidad de Patrimonio y Suministros**
Alicia Insfran	**SOME SACIA**
Camila Franco	**AGUA BES**
Alcides Marín	**EL CHARRO S.A.**

1.- La Econ. Raquel Ibarra Cazal da inicio al acto de Apertura. En tal sentido se procede a la apertura de los sobres presentado por las siguientes empresas:

"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"	
OFERENTES	**PRECIO TOTAL**
AGUA BES	2.544.000
SOME S.A.C.I.A.	2.448.600
SELTZ	2.862.000
EL CHARRO S.A.	3.180.000

2) Presentación de documentos:

OFERENTES	**AGUA BES**	**SOME S.A.C.I.A.**	**SELTZ**	**EL CHARRO S.A.**
Garantía de Mantenimiento de la Oferta Art. 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Oferta completado y firmado (Planilla de precios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos o poderes que acreditan la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones: la representante de la Empresa SOME SACIA menciona que la oferta de la empresa El Charro S.A. no presenta fotocopia de cedula del firmante, RSPA, SIPE, en su planilla de precio no menciona la marca del producto, en la Declaración Jurada de cumplimiento de contrato en el declarando está mal el ID del llamado, el formulario Nº 1 la fecha dice 05 de junio debiendo ser 05 de julio, no presenta el certificado de origen nacional. En cuanto la oferta de la empresa AGUA BES no presenta certificado de origen nacional y su RE venció el 16 de marzo de 2018. En cuanto la oferta de la empresa SELTZ no presenta SIPE , no presenta certificado de origen nacional y en el formulario Nº 04 al pie del mismo dice 05 de junio debiendo ser la fecha correcta 05 de julio.

La representante de la Empresa AGUA BES S.A. menciona que la oferta de la empresa SOME SACIA en su informe de ensayos de alimentos del INTN tiene fecha del 25 de octubre de 2017 el cual tiene un plazo de seis meses de validez superando ese plazo. En cuanto la oferta de la empresa SELTZ no presenta SIPE y el certificado de origen nacional. En cuanto la oferta de la empresa EL CHARRO S.A. en la planilla de precios no figura la marca del producto, no tiene RSPA,SIPE, cedula del firmante y su análisis físico/químico tiene fecha del 06 junio de 2017 superando el plazo de validez de seis meses.

La representante de la Empresa AGUA BES S.A. expresa que el registro de establecimiento ya cuenta con Mesa de Entrada en INAN en su debida fecha y que depende exclusivamente de dicha institución para la expedición del documento.

La representante de la Empresa SOME SACIA , con respecto a lo expresado por la representante de la Empresa AGUA BES S.A., con respecto a su R.E. que venció el 16 de marzo de 2018 expresa la Ley que la INAN tiene tres meses para expedir dicho documento y por tanto hasta la fecha no cuenta con el mismo habiendo jurisprudencia por la DNCP.

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

TÉC. LURDE GARCETE
Responsable de la Unidad de Patrimonio y Suministros

ECON. RAQUEL IBARRA
Jefa del Dpto. DOC

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Ariel Marín.
El CHARRO S.A.

5612475
BES SA.